

# Los sueldos de los estatales estarán depositados mañana

28/08/2020

El Ministerio de Hacienda y Finanzas informa que los sueldos de los estatales correspondientes al mes de agosto se encontrarán depositados el sábado 29 del corriente.

Además, se informa que el 16 de setiembre se realizará el pago de la primera cuota del Sueldo Anual Complementario para los agentes que cobren hasta \$40.000 de sus haberes brutos. De esta manera, se cumple con lo establecido en el Decreto 819 publicado en el Boletín Oficial en junio pasado.

En este marco, el cronograma de pago de forma escalonada de los siguientes tramos será de la siguiente manera:

2) Con haberes brutos entre \$40.000 y \$60.0000: del 15 al 20 de octubre 2020.

3) Con haberes brutos entre \$60.000 y \$80.000: del 15 al 20 de noviembre 2020.

4) Con haberes brutos superiores a \$80.0000: 15 al 20 de diciembre 2020

Es importante destacar que la fecha exacta de los pagos de los tres tramos que quedan a partir de octubre será informada unos días previos al pago efectivo de los haberes.